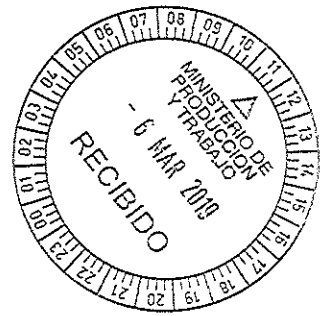




República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación



Carátula Expediente

Número: PV-2019-12914359-APN-DGD#MPYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 6 de Marzo de 2019

Referencia: Carátula del expediente EX-2019-12914327- -APN-DGD#MPYT

Expediente: EX-2019-12914327- -APN-DGD#MPYT

Fecha Caratulación: 06/03/2019

Usuario Caratulación: JESSICA SOLEDAD BERNARDIS (JBERNARDIS)

Usuario Solicitante: JESSICA SOLEDAD BERNARDIS (JBERNARDIS)

Código Trámite: GENE00041 - Solicitudes al Poder Ejecutivo

Descripción: Se remite nota al Sr. Ministro de Produccion y Trabajo, Lic. Dante SICA.

Cuit/Cuil: ---

Tipo Documento: ---

Número Documento: ---

Persona Física/Persona Jurídica

Apellidos: ---

Nombres: ---

Razón Social: CENTRAL DE TRABAJADORES DE LA ARGENTINA AUTONOMA - CTA

Email: ---

Teléfono: ---

Pais: ARGENTINA

Provincia: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Departamento: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Localidad: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Domicilio: -

Piso: ---

Dpto: ---

Código Postal: -

Observaciones: ---

Motivo de Solicitud de Caratulación: Se remite nota al Sr. Ministro de Produccion y Trabajo, Lic. Dante SICA.

JESSICA SOLEDAD BERNARDIS
Asistente técnico
Dirección de Gestión Documental
Ministerio de Producción y Trabajo

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de Marzo de 2019.-

Sr. Ministro de la
Producción y el Trabajo
Lic. Dante SICA
SU DESPACHO

De nuestra consideración:

Por la presente, nos dirigimos a Ud. a efectos de notificarle que, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, esta Central de Trabajadores/as de la Argentina (CTA Autónoma) ha resuelto en su reunión de Conducción Nacional celebrada el pasado 14 de febrero - con presencia de la Comisión Ejecutiva Nacional más las Secretarías y Secretarios Generales de 24 Comisiones Ejecutivas Provinciales - convocar y adherir al PARO NACIONAL DE MUJERES Y DISIDENCIAS para el próximo 8 DE MARZO DE 2019, con movilizaciones a lo largo y ancho del país. La medida se cumplirá según las modalidades que cada CTAA provincial defina, desde las 00:00 hs y por 24 hs.

El aporte de las mujeres a la economía mundial está en boca de todas las gestiones. Sin embargo observamos que en nuestro país, más del 40% de las familias son sostenidas por mujeres, en un mercado laboral que les sigue asignando los trabajos más precarizados y peor remunerados, sean formales o informales. El ajuste golpea fuertemente a las mujeres (en especial a las más jóvenes), con estadísticas que indican que el 70% son pobres y más del 10% están desocupadas, con ingresos 30% inferiores a los que perciben los varones.

En un contexto de ajuste, tarifazos, retracción de la economía, pérdida de fuentes de trabajo por despidos directos o quiebre de empresas, precarización laboral y pauperización de salarios, jubilaciones y planes sociales, reclamamos que se garanticen las políticas públicas para el trabajo no reconocido y no remunerado de gestión del cuidado y el hogar cuyo rol protagónico asumen las mujeres (76% del trabajo no remunerado), situación que agrava la doble opresión que padecen por su condición de tales y por ser trabajadoras, la triple o más cuando se trata de mujeres originarias, migrantes, campesinas, pobres. Se sigue descargando sobre ellas el papel de ser garantes de las condiciones para la reproducción de la vida pero sin la contraparte de la retribución económica para sostenerlas, manteniendo una injusta subordinación a un sistema opresor que se consolida en los hechos. Asimismo, seguimos reclamando que se modifique la Ley de Contrato de Trabajo a efectos de incorporar regímenes de licencias con perspectiva de género, que contemplen las licencias por violencia de género, por adopción, por cuidado de familiares a cargo y se destinen los presupuestos necesarios para la habilitación de jardines materno-parentales en los lugares de trabajo, de estudio y en los barrios. Demandamos que se contemple el cupo laboral trans y criterios de paridad que respeten salarios y condiciones dignas de trabajo.

La situación antes descrita se agrava palmariamente por la creciente ola de violencia machista que padecen las Compañeras en los distintos ámbitos en los que desarrollan sus relaciones interpersonales y que requieren de urgentes medidas gubernamentales para prevenir y erradicar el cuadro de discriminación e intolerancia sexista.



Bregamos por una sociedad libre de violencia sexista, en las fábricas, en las escuelas, en los hospitales, en las universidades, en las oficinas, en los barrios, en los sindicatos, en los hogares. Para ello consideramos imprescindible la aplicación de la Ley de Educación Sexual Integral en todos los niveles educativos, así como la sanción y financiamiento de Protocolos para prevenir, sancionar y erradicar todas las violencias en los distintos ámbitos. Nos pronunciamos por la Educación Sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar y aborto legal para no morir.

Exigimos la reincorporación de las y los trabajadores cesanteadxs en el sector público y privado, así como la continuidad laboral en los empleos que peligran por amenaza de quiebra, como en Sport Tech y otras empresas.

Porque Vivas y Con Derechos Nos Queremos, el próximo 8 de marzo PARAMOS Y MOVILIZAMOS en todo el país.

Sin más, y reiterando se tome la presente como formal notificación, saludamos a Ud. atte.-

Ricardo Peidro

Secretario General

Claudia Baigorria

Secretaria Adjunta

Hugo Godoy

Secretario Adjunto

Ma. Silvia León

Secretaria de Género

12
11/11/11
20 DE

11/11/11
16/